

**SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 183**  
**MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020.**

En Lebu, a 27 de Octubre del 2020, siendo las 15:15 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N° 183 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales, con la concurrencia de los señores Concejales: Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas, Víctor Echeverría Bustos, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. También está presente el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, Don Guido Figueroa Cerda, Jefe de Gabinete Don Gustavo Aranda Sotomayor, el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos y encargada de confeccionar acta correspondiente Srta. Yessica Carrillo Salas:

**La tabla a tratar es la Siguiente:**

1. **Lectura de Actas anteriores N° 176 y N° 182**
2. **Lectura Correspondencia recibida y despachada**
3. **Informe del Alcalde e Informe de Pandemia**
4. **Audiencia a Srta. Ana Jara Salazar, Encargada del Programa de la Discapacidad.**
5. **Audiencia a la Srta. Camila Tapia Neira, Presidenta AFUSAM Lebu. Tema: Presupuesto 2021 del Depto. De Salud.**
6. **Modificación Presupuestaria Municipal N°34, Modificación Presupuestaria Depto. Educación N° 12 y N° 13.-**
7. **Puntos Varios**

**Lectura de Actas:**

El Secretario Municipal, Don Guido Figueroa Cerda, procede a dar lectura al Acta de la sesión de concejo N° 176 correspondiente al 01 de Septiembre del presente año. Los Concejales no realizan ninguna observación, por lo tanto, el Concejo, aprueba por unanimidad Acta N° 176 de fecha 01 de Septiembre del 2020.-

Don Guido Figueroa, procede a dar Lectura del Acta N°182 del 20 de octubre del 2020, los concejales observan que falta complementar algunas intervenciones, soliciten que se incorporen en el acta, expuesto lo anterior, el Concejo aprueba Acta N° 182 de fecha 20 de octubre del 2020, con la salvedad que se realicen las correcciones correspondientes.-

**El Concejal Recabarren,** menciona que en dicha sesión, le consultó a Don Leonardo Badilla sobre el proyecto de electrificación sector Quinahue-Trancalco, se le informó que se le entregaría la información respecto a ese tema, pero hasta hoy no ha recibido nada.-

**El Concejal Yévenes,** sugiere que se oficie al Secretario Comunal de Planificación, solicitando informe sobre el proyecto de electrificación de Quinahue-Trancalco, para la próxima reunión de concejo.-

El Concejo, acuerda solicitar al Secretario Comunal de Planificación, informe sobre el proyecto de electrificación de Quinahue- Trancalco, para la próxima reunión de concejo.-

**Lectura de Correspondencia despachada:**

El Secretario Municipal informa que se han enviado la siguiente correspondencia:

- ❖ Correo electrónico a Oficina de Medio Ambiente, comunicando sobre un can que se encuentra en malas condiciones de salud y transita por sector Villa La Araucanía, para que puedan ayudarlo, se adjuntó al correo fotografía.
- ❖ Correo electrónico al Jefa de la Das, solicitando informe de las actuales condiciones laborales en el Cesfam.-
- ❖ Correo electrónico a cada Concejal, sobre el Protocolo de Acoso Laboral aprobado en la sesión pasada.-
- ❖ Correo electrónico a Jefa de Personal informando aprobación del concejo sobre la modificaciones al PMGM 2020 de la Dirección de Control.-
- ❖ Correo electrónico a la Asociación AFUDAEM, informando aprobación por parte del Concejo Municipal sobre la solicitud del Bono de Invierno.-
- ❖ Correo electrónico a Don Patricio Álvarez, informando aprobación por administración directa al proyecto denominado Instalación de Iluminación Ornamental Calle Carrera Poniente.-
- ❖ Correo electrónico a Secplan y Dirección de Administración y Finanzas, aprobación de modificación presupuestaria N° 33.
- ❖ Correo electrónico a Inspectores Municipales, solicitando informe de funcionamiento de la feria campesina de los días jueves, viernes y sábados, mientras dure la cuarentena.-
- ❖ Correo electrónico a Inspectores Municipales, para que citen al Juzgado de Policía Local al local de Depósito de Maderas por ruidos molestos.
- ❖ Correo electrónico a Servicios Generales, informando sobre evento de grandes dimensiones en la ruta P-160 al costado de la línea de tren para su posible reparación, además se solicita pasar maquina motoniveladora en sector de Pehuén, cerca de línea de tren y mantener las piletas de la plaza con agua, ya que jóvenes que realizan patinaje dentro de ésta, pueden deteriorar las luminarias.
- ❖ Correo electrónico a la Unidad Jurídica, informando aprobación por parte del Concejo Municipal, sobre el Protocolo de Acoso Laboral, Maltrato y mal clima laboral en la Municipalidad de Lebu.- (Certificado N° 42).-

**El Concejal Chamorro,** manifiesta que no se ha respondido la carta del vecino que realizó la denuncia respecto a los ruidos molestos del local depósito de maderas, solicita que se responda los procedimientos que se están realizando sobre el caso.-

**El Alcalde,** señala que se debe responder al vecino que se envió la denuncia a la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de que cite al contribuyente al Juzgado de Policía Local.-

**Lectura de Correspondencia Recibida:**

- ❖ Carta de Don Feliciano Lagos López, Presidente de la Feria libre campesina de la comuna de Lebu, solicita permiso a los socios de la feria, para vender desde el día miércoles hasta el día sábado de cada semana, desde las 09:00 a 16:00 horas.-

**El Alcalde** manifiesta que conversó con los feriantes y ellos solicitan permiso de lunes a sábado, señala que el comportamiento de la feria el fin de semana fue positivo, ordenada, con los cuidados correspondientes y cree que no tendrían inconvenientes durante la semana, pensando en que no todos pueden trabajar esos días.-

**Los Concejales Chamorro y Recabarren,** mencionan que están de acuerdo que los comerciantes comiencen a trabajar, no solo los feriantes

sino que también los locales comerciales establecidos en la comuna, creen que sería bastante bueno solicitar esto a las autoridades sanitarias, ya que las personas y familias necesitan trabajar para subsistir.-

**El Concejal Echeverría,** señala que en la medida que ha mostrado responsabilidad no tendría ningún inconveniente en apoyar y ampliar los tiempos de funcionamiento de la feria. Manifiesta que además, se debe establecer y clarificar que es lo que se reconoce como comercio esencial, sería bueno solicitar a la autoridad sanitaria sobre este tema, ya que hoy en día los alumnos están en clases virtuales y tal vez requieren de materiales que no pueden tener porque las librerías están cerradas por no ser esencial.-

El Concejo, autoriza a los socios de la feria, para vender desde el día martes hasta el día sábado de cada semana, desde las 09:00 a 16:00 horas, por el periodo de cuarentena.-

- ❖ Ordinario N° 60, de fecha 22 de octubre del presente año, el Secretario Comunal de Planificación (s), solicita acuerdo de concejo para suscripción de contrato para el proyecto denominado Conservación de Sala Cuna y jardín Infantil Trencito de mis Tesoros, por un monto de \$ 89.687.364.-, con el proveedor Constructora Carry Construcciones Ltda.

El Concejo, aprueba suscripción de contrato para el proyecto denominado Conservación de Sala Cuna y jardín Infantil Trencito de mis Tesoros, por un monto de \$ 89.687.364.-, con el proveedor Constructora Carry Construcciones Ltda.

- ❖ Ordinario N° 61, de fecha 22 de octubre del presente año, el Secretario Comunal de Planificación (s), solicita acuerdo de concejo para suscripción de contrato para el proyecto denominado Reposición Sede Social La Colonia Lebu, por un monto total de \$52.679.689, con el proveedor Ingeniería Construcción y energías renovables Ltda.

El Concejo, aprueba suscripción de contrato para el proyecto denominado Reposición Sede Social La Colonia, con el proveedor Ingeniería Construcción y Energías Renovables Ltda. Por un monto total de \$52.679.689.-

- ❖ Sra. Noemí Lobos Núñez, solicita autorización de traslado de patente de Mini mercado Rol N°4-164 ubicada en calle Michimalongo a la dirección Víctor Domingo Silva N° 07, señala que cuenta con autorización de la Junta de Vecinos N° 6 de la Población José Miguel Carrera.-

El Concejo, acuerda derivar la solicitud de Oficina de Rentas y Patentes, con el objeto de que la Encargada oriente a la Sra. Noemí Lobos del procedimiento y documentos que se requiere para traslado de patente.-

- ❖ Ordinario Interno N° 05 de fecha 22 de octubre del 2020, el Comité de Bienestar Municipal de Lebu, solicita al Honorable Concejo, un aporte anual de 4 U.T.M por socio para el año 2021, equivalente a la suma de \$12.693.744.-adjunta nómina de socios activos del comité, balance financiero de bienestar y calculo aporte municipal, considerado la U.T del mes de octubre 2020.-

### **Informe de Pandemia:**

El Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda, informa respecto a la situación comunal y provincial del Coronavirus, lo último informado por la Municipalidad es que el día de ayer 26 de octubre del 2020, hubieron 2 casos nuevos, con un total de 336 contagios acumulados, 34 activos en cuarentena, 298 pacientes recuperados y 4 personas fallecidas en total, el estado de la comuna es mantener la cuarentena total.-

Algunas consideraciones para el día de hoy martes 27 de octubre del 2020, es que se informó 1 nuevo caso positivo, existen 17 casos positivos en brote de caleta Morhuilla, detectados el día 22 de octubre, 15 sintomáticos y 2 asintomáticos, los sintomáticos tienen fecha de término de cuarentena el 25 de octubre (11 días en cuarentena)

Don Gustavo, manifiesta que con respecto a la baja tasa de incidencia que teníamos la semana pasada y que tal vez podríamos haber salido de cuarentena, la Seremi lo descarta totalmente por el brote producido en Morhuilla.-

**El Concejala Mariñán**, menciona que por parte del Cesfam se realizaron 23 test de Covid en el sector pesquero de la comuna, consulta a Don Gustavo, cuando estarían disponibles esos resultados.-

Don Gustavo, responde que los resultados debieran estar mañana durante la tarde, generalmente tardan en un rango de 24 horas.-

El Administrador Municipal manifiesta que es la tercera vez que se realiza esta pesquisa en el puerto de la comuna, porque como bien saben, es el lugar donde ingresan personas de otros lugares y como la pesca ha ido funcionando semanalmente ingresan camiones, es por ello, que se realiza esta pesquisa activa.-

### **Audiencia a Srta. Ana Jara Salazar, Encargada del Programa de la Discapacidad.**

Se une a la sesión de concejo, la Encargada del Programa de la Discapacidad, Srta. Ana Jara Salazar, quien solicitó audiencia en el concejo anterior para exponer lo siguiente:

Informa sobre la adjudicación del proyecto denominado estrategia de desarrollo local e inclusivo en la comuna de Lebu, obtenida mediante el programa de discapacidad, manifiesta que es un proyecto de inversión bastante grande y tiene como objeto beneficiar a la comunidad que tienen situación de discapacidad, esta iniciativa se divide en cuatro áreas, principalmente la social que viene a fortalecer la oficina de discapacidad, el área territorial, que va a fortalecer las redes vecinales y el área laboral que vendrá a fomentar la inclusión laboral efectiva, y la última área tiene que ver con salud, la cual, permitirá implementar la sala de neuro rehabilitación infantil que ya tenemos, por lo tanto vendrá a fortalecerla.

En vista a esas grandes áreas y lo transversal del proyecto, el Servicio Nacional de la Discapacidad solicita que el concejo este informado del proyecto y que se firme el convenio respectivo para poder ejecutar este plan con la contratación de nuevos profesionales y con las diferentes acciones que se realizarán, la idea es formalizar con una carta de apoyo, la cual es un formato ya establecido por Senadis, donde se requiere las firmas de cada concejal para apoyar esta iniciativa y ser parte de las futuras acciones que tenga dicho proyecto, el monto total de dicho proyecto es de \$ 68.275.498.-

**El Concejal Mariñán**, consulta la durabilidad del proyecto.

La Srta. Ana Jara, responde que dicho proyecto durará 18 meses, a contar desde que se comience a recibir los recursos.

El Concejo, está de acuerdo en firmar el convenio para la ejecución del proyecto, informan que están disponibles para coordinar el día y hora para firmar.-

Sin más que tratar, la Encargada de Discapacidad agradece la atención y el apoyo recibido.-

**Audiencia a la Srta. Camila Tapia Neira, Presidenta AFUSAM Lebu. Tema: Presupuesto 2021 del Depto. De Salud.**

Ingresa a la sesión por Zoom, la Presidenta de AFUSAM, Srta. Camila Tapia, con el objeto de exponer lo siguiente:

Manifiesta que agradece la instancia y señala que esto surgió a raíz de una reunión extraordinaria que tuvieron la semana pasada como comisión salud, en donde se habló sobre el presupuesto 2021 que se está discutiendo en el gobierno, manifiesta que debido a esta baja, tomarán algunas acciones y consiste en realizar lobby con el objeto de presionar a los senadores y diputados para que reconsideren y vean la posibilidad de aumentar el presupuesto.

La presidenta de Afusam, explica que dentro del presupuesto de salud, el Ministerio considera un monto de \$9.714.843 millones, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio de Educación por \$49.879 millones, además de fondos extraordinarios por \$267.995 millones, totalizando recursos por \$10.032.719 millones, lo que equivalen a un incremento de 8,9% respecto de la ley de presupuesto 2020 ajustada.

Adicionalmente se contemplan dos fondos extraordinarios de salud, que son los fondos para vacunas Covid, este fondo tiene por objetivo provisionar recursos para el financiamiento de vacunas para el Covid 19 que eventualmente pueden desarrollarse en 2021, el monto estimado de este fondo alcanza a US\$200 millones, el otro fondo es para acelerar resolución de listas de espera, se contemplan recursos para hacerse cargo de las necesidades más urgentes de las listas de espera acumuladas producto de la emergencia del covid-19, para esto, se contemplan recursos extraordinarios al presupuesto de salud por US\$150 millones, sin embargo estos dos fondos extraordinarios no es para lo que se hace habitualmente en la comuna, que es la atención primaria.

Por otra parte, para las acciones de salud en el nivel primario, que es aquel con mayor cercanía a la ciudadanía, se contempla un presupuesto que asciende a \$2.324.664 millones, este financiamiento considera el aporte estatal a las entidades administradoras de la salud de los municipios, los programas de reforzamiento de la atención primaria de salud y otras asignaciones. Finalmente, en materia de prestaciones de seguridad social, se destaca un presupuesto de \$191.987 millones, mayormente destinado a financiar el subsidio por incapacidad laboral por enfermedad.

Manifiesta que en el desglose de las acciones de atención primaria, se puede ver que se está rebajando en programas que son sumamente necesarios para nuestra población, como el programa de alimentación complementaria, el programa de alimentación complementaria para adultos mayores, lo cual, nosotros como trabajadores a nivel nacional se ha manifestado que es una práctica grave, porque muchos de nuestra población cuenta con esos programas de alimentación.

En cuanto al per cápita, el crecimiento del valor por inscrito en los Cesfam de todo el país será de \$7.373, crecimiento muy por debajo del histórico porcentual (histórico necesario \$10.000), por ende, eso les hace ver que el per cápita que se está negociando es muy bajo para enfrentar todo lo que se viene para el año 2021 y los desafíos inciertos por la pandemia.

Como confederación se está pidiendo al gobierno que existan dos salidas, una es reducir gastos o incrementar gastos fiscales.

La Srta. Camila explica que el plan de acción sería hacer lobby con Diputados y Senadores del distrito, para aumento del presupuesto de salud, tenemos carta tipo para entrega a parlamentarios, es por ello, que solicitamos por parte del Concejo Municipal apoyo con respecto a esta situación, que también realicen lobby con ellos, para la inyección de recursos para nuestra comuna, por per cápita mal clasificado.

**El Concejal Recabarren**, solicita la carta tipo para enviar como Concejal a parlamentarios del distrito y ver si de esa forma puede llegar y convencer la necesidad de este aumento.

**El Concejal Echeverría** sugiere que como cuerpo colegiado se debiera emitir una declaración respaldando la petición de la AFUSAM.

**El Concejal Chamorro**, manifiesta que es justamente lo que está pidiendo la Srta. Camila, respaldo por parte del Concejo respecto a esta baja de presupuesto para el área de salud, por lo tanto, está de acuerdo en emitir dicha declaración como cuerpo concejal y también se debiera realizar de manera individual con cada uno de los parlamentarios de nuestros partidos.

**El Concejal Mariñán**, agradece la exposición y el informe que entrega la Srta. Camila respecto a la disminución del presupuesto de salud para el próximo año, señala que apoya totalmente esta iniciativa de insistir, de hacer lobby con quien corresponda para lograr ese aumento que se requiere sobre todo en la situación actual que vive el país.-

**El Concejal Parra**, agradece también a la Srta. Camila por mantenernos informados respecto a este tema, y se compromete a conversar al menos con la Diputada Johana Pérez y ver los canales con los que se pueden comunicar directamente con ella.-

### **Modificación Presupuestaria Municipal N°34, Modificación Presupuestaria Depto. Educación N° 12 y N° 13.-**

#### **Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°34**

A objeto de cumplir con compromisos de gestión, el Administrador Municipal propone modificación presupuestaria N°34, por un monto total de \$143.000.000.- esto es, para cancelar prestaciones de servicios comunitarios, pago de remuneraciones de cuadrilla de emergencia poli funcional, entre otros.

El Concejo, aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 34, por un monto total de \$143.000.000.- en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

Cuenta	Denominación	Área gestión	Monto
1150803001	Participación anual	-	15.000.000
2152101001	Sueldos y sobresueldos	01	75.000.000
2152102001	Sueldos y sobresueldos	01	25.000.000
2152201001001	Actividades propias	03	6.000.000
2152201001002	Internado	04	5.000.000
2152209006	Arriendo equipos informáticos	03	4.000.000
2152211002001	Cursos contratados con terceros	01	3.000.000
2152904	Mobiliario y otros	01	4.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 143.000.000</b>

**AUMENTAR LA(s) SIGUIENTE(S) CUENTA(S):**

Cuenta	Denominación	Área gestión	Monto
2152103005	Suplencias y Reemplazos	01	11.000.000
2152104003001	Dietas de Concejales	01	5.000.000
2152104004	Prestaciones de servicios en prog. comunitarios	03	3.000.000
2152104004	Prestaciones de servicios en prog. comunitarios	04	71.000.000
2152104004	Prestaciones de servicios en prog. comunitarios	05	1.000.000
2152901	Terrenos	01	15.000.000
2153102002003001	Diseño, ejecución y gestión proy. diversas fuentes	01	16.000.000
2153102004003024	Cuadrilla de Emergencia polifuncional	01	15.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 143.000.000</b>

Con respecto a las proposiciones de Modificaciones Presupuestarias N° 12 y N° 13 del Depto. De Educación, el Concejo requiere para la próxima reunión citar a la Jefa del departamento de Educación, con el objeto de consultar algunas inquietudes respecto a las cuentas de gastos que presentan dichas modificaciones.-

**Puntos Varios:**

**El Concejal Víctor Echeverría,** menciona que con respecto a la citación de la Jefa del Depto. de Educación existe una reunión pendiente con ella para analizar el Padem 2021.

**El Concejal Roberto Chamorro;** manifiesta que las playas están abandonadas, sobre todo playas de sector Morhuilla, Quiapo y otras de sectores rurales, ya que no cuentan con basureros, letreros para cuidar el medio ambiente, entre otros, señala que sería bastante bueno comenzar con la limpieza y orden en las playas de la comuna.-

**El Concejal Gonzalo Recabarren,** solicita oficiar al Jefe de Transito para la instalación de letrero en calle Andrés Bello, específicamente donde se encuentra centro de discapacitados, ya que los buses no están parando, el letrero existe pero no lo han instalado.

Otro punto sobre el mal estado de un tramo de vereda ubicada en calle Orellana hacia la entrada Villa la Araucanía, solicita que se repare cuanto antes porque muchas personas que transitan son discapacitados.-

**El Concejal Carlos Mariñán,** menciona que pasado el puente en sector Lebu Norte cerca del Cementerio, los vehículos andan a grandes velocidades, solicita la posibilidad de instalar reductores de velocidad ya que el letrero que indica velocidad máxima 30 km no la respetan.-

Don Gustavo, explica que en virtud de una solicitud de la junta de vecinos del sector en instalar reductores de velocidad, fue un tema complejo, debido que el gremio de los colectiveros de la comuna manifestaron que los vehículos se maltrataban los amortiguadores, por lo tanto se instaló en el cruce hacia el Cesfam Lebu norte, si bien, se están solicitando en varios lugares estos reductores hay que evaluar con todos los agentes involucrados. Pero se compromete a evaluar y conversar con el gremio nuevamente sobre la situación.-

El Concejal Yévenes, señala que el Jefe de Transito quedó en realizar un plan de desarrollo vial, esperemos que lo presente al concejo en algún momento.-

Concejal Darwin Parra, solicita oficiar al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones con el objeto de solicitar mejoramiento de la señal telefónica en la Isla Mocha.-

El Concejal Víctor Echeverría, manifiesta que el Ministerio de Energía está promoviendo un subsidio dentro de un programa denominado “Casa Solar”, dicho subsidio, invita a tener al menos 1000 casas para que puedan conectarlas a paneles fotovoltaico, lo cual, permitiría una disminución de gastos de electricidad en los pobladores de la comuna, invita a ver la posibilidad de que se trabaje en conjunto con la unión comunal de juntas de vecinos para promover este beneficio y que se puedan conectar los pobladores y así optimizar la energía y tener una alternativa diferente a la que entrega Frontel.

El Administrador Municipal, señala que se está trabajando con el Ministerio de Energía, recordar que Lebu es la primera comuna que tiene su estrategia de deficiencia energética local y antes de sacar este concurso fuimos invitados a una reunión porque en Lebu es una de las 23 comunas del país que cuenta con esta estrategia, pero la única dificultad está en que no hemos visto interés por parte de los vecinos, por lo tanto se pretende motivar a la gente para que postulen.-

Siendo las horas, 19:30 se da término a la sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 183 de fecha 27 de octubre del 2020.-

### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo, aprueba por unanimidad Acta N° 176 de fecha 01 de Septiembre del 2020.-
2. El Concejo aprueba Acta N° 182 de fecha 20 de octubre del 2020, con la salvedad que se realicen las correcciones correspondientes.-
3. El Concejo, acuerda solicitar al Secretario Comunal de Planificación, informe sobre el proyecto de electrificación de Quinahue- Trancalco, para la próxima reunión de concejo.-
4. El Concejo, autoriza a los socios de la feria, para vender desde el día martes hasta el día sábado de cada semana, desde las 09:00 a 16:00 horas, por el periodo de cuarentena.-
5. El Concejo, aprueba suscripción de contrato para el proyecto denominado Conservación de Sala Cuna y jardín Infantil Trencito de mis Tesoros, por un monto de \$ 89.687.364.-, con el proveedor Constructora Carry Construcciones Ltda.
6. El Concejo, aprueba suscripción de contrato para el proyecto denominado Reposición Sede Social La Colonia, con el proveedor Ingeniería Construcción y Energías Renovables Ltda. Por un monto total de \$52.679.689.-



7. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de Oficina de Rentas y Patentes, con el objeto de que la Encargada oriente a la Sra. Noemí Lobos del procedimiento y documentos que se requiere para traslado de patente.-
8. El Concejo, aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 34, por un monto total de \$143.000.000.- en todos sus términos.-
9. El Concejo, acuerda citar a la Jefa del Depto. de Educación para la próxima sesión de concejo, con el objeto de consultar algunas inquietudes respecto a las cuentas de gatos que presentan las modificaciones presupuestarias N° 12 y N° 13.-

CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ  
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES  
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS  
CONCEJAL

VICTOR ECHEVERRÍA BUSTOS  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ